



Expte.nº 50556 /2015

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Dra. Graciela BENZAL, Directora y el Consejo Asesor del Instituto de Matemática de esta Facultad, solicita el llamado a concurso de un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva para la Disciplina "MATEMATICA", Cátedra Matemática II;

ATENCIÓN:

A lo tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina y por este H. Cuerpo; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde proceder de conformidad a lo establecido por el Reglamento General para Concurso de Profesores Regulares, vigente por Resol.nº 2565/997 del H. C. Superior de la U.N.T.,
Por ello,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUIMICA Y FARMACIA**

(En Reunión Ordinaria de Fecha 14-05-2015)

R E S U E L V E:

Art.1º)-Proponer al H.Consejo Superior la convalidación de la convocatoria a concurso público, de antecedentes (títulos y méritos) y oposición, para la provisión de un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva para la Disciplina "MATEMATICA", Cátedra Matemática II del Instituto de Matemática de esta Facultad.-

Art.2º)-Proponer para constituir el Jurado de Profesores, Titulares y Suplentes que a continuación se consignan, para que entiendan en la substanciación del concurso correspondiente:

JURADO TITULARES:

- Prof. Carmen M. TORRENTE (Prof. Titular – Disc. Matemática - Cát. Matemática III - Fac. Bioq. Qca. y Farm. - UNT)
- Prof. Margarita VELIZ de ASSAF (Prof. Titular – Cát. Introducción al Análisis Matemático - Fac. Cs. Económicas - UNT)
- Prof. Isabel G. DOTTI (Prof. Titular – Cát. Geometría Diferencial - Fac. Matemática, Astronomía y Física - UNC)

JURADO SUPLENTES:

- Prof. Patricia VILLALONGA de GARCIA (Prof. Titular – Disc. Matemática – Cát. Matemática I Fac. Bioq. Qca. y Farm. - UNT)
- Prof. Norma RAMON de VILLA (Prof. Titular – Cát. Matemática – Fac. Agronomía y Zootecnia – UNT)
- Prof. Marta I. CARRIZO de NEMINIA (Prof. Titular – Cát. Algebra Lineal – Fac de Cs. Exactas y Tecnología - UNSE)

Art.3º)-Elévese las presentes actuaciones a la Superioridad a sus efectos.-

RESOL. HCD Nº:

0109 2015

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT